

41533

Quito, 16 de junio del 2015

Señor:

Segundo Carlos Viñanzaca Masa
Presente.-

De mis consideraciones:

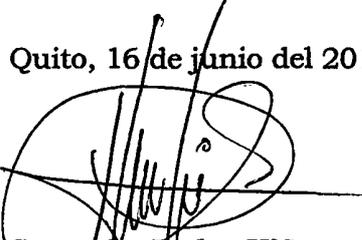
En la cláusula sexta de la escritura pública de constitución de compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS AKADEK-CVM S.A.**, otorgada ante la doctora Paulina Auquilla Fonseca, Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito el 27 de mayo del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 1 de junio del 2015 se designó a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad mencionada, por el periodo de tres (3) años con los deberes y atribuciones dispuestos en el artículo Décimo Octavo del Estatuto Social. La representación legal, judicial y extrajudicial la tiene la Gerente General, el Presidente lo subroga en su ausencia.



Carlos Franklin Viñanzaca León
C.C. 1721681680
PRESIDENTE

Yo, **Segundo Carlos Viñanzaca Masa** acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS AKADEK-CVM S.A.**, y desempeñaré conforme lo prescriben los correspondientes Estatutos.

Quito, 16 de junio del 2015.



Segundo Carlos Viñanzaca Masa
C.C. 1708038193
GERENTE GENERAL

TRÁMITE NÚMERO: 41533



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	28785
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9728
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

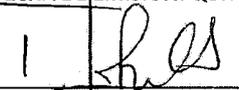
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS AKADEK-CVM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VIÑANZACA MASA SEGUNDO CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1708038193
CARGO:	GERENTE GENERAL ✓
PERIODO (AÑOS):	TRES AÑOS ✓

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2787 DEL:01/06/2015.- NOT. TRIGESIMA SEPTIMA DEL:27/05/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



En virtud de lo dispuesto en el Art. 50 de la ley de Registro de oficio, procedo a corregir el error de la presente inscripción en lo referente al nombre de la Compañía siendo lo correcto **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS AKADEK-CVM S.A.**

Quito, a 22 de Junio del 2015.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ

**DELEGADA POR EL REGISTRADOR MERCANTIL DE QUITO SEGÚN
RESOLUCION 003-RMQ-2015.**

